

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el cantón Salcedo de la provincia de Cotopaxi celebra el 19 de septiembre el **LXXIV** aniversario de cantonización;
- Que el pueblo de Salcedo ha demostrado gran espíritu de organización y la honrosa tarea de defender la soberanía nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos de trascendencia de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al pueblo de Salcedo con motivo de celebrar el Septuagésimo Cuarto Aniversario de Cantonización.

Reconocer en el pueblo de Salcedo su capacidad organizativa y de trabajo.

Delegar en representación del Congreso Nacional a los señores Diputados por Cotopaxi, **Dr. Oswaldo Coronel Arellano, Dr. Luis Carrillo Andrade; y, Dr. Roosevelt Icaza Endara**, para que entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de Salcedo en Sesión Solemne de la I. Municipalidad de Salcedo.

Publicar en un medio de comunicación social impreso en la provincia de Cotopaxi.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SAMUEL BELLETTINI ZEDENO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

AB. ABDON MONROY PALAU
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

eb/